

# Un nuevo marco para los Contratos de Operación en Bolivia

Por **Yusef Akly**  
Gerente de la Cámara Boliviana de Hidrocarburos

**La industria del gas boliviana enfrenta una novación de contratos que, se espera, puedan ponerle fin a varios años de incertidumbre.**



**D**espués del Decreto de Nacionalización emitido el 1.º de mayo de 2006, el 2 de mayo de 2007 se hizo efectiva la novación a los nuevos contratos de operación. El marco contractual establece las nuevas reglas de juego para la exploración y la explotación de hidrocarburos en Bolivia, actividades a ser realizadas por las compañías que venían operando en el país, 12 operadoras y 44 contratos. Se suma además YPFB (Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos) como un socio involucrado en todo el proceso, asumiendo nuevos roles a nivel de comercialización y de transporte para complementar su participación (restituida en 2006) en toda la cadena de hidrocarburos (figura 1 de la página 63).

El reto ahora es llevar del papel a la realidad todo lo que se ha firmado. Bolivia continúa teniendo un potencial importante en cuanto a las perspectivas de negocio. Existen varios desafíos, como abastecer los nuevos mercados y los contratos, y para ello se necesita que fluya nuevamente la inversión (figura 2 de la página 63). En este sentido, se han planteado como objetivos fundamentales: lograr que la industria funcione de manera adecuada y con estabilidad, obtener seguridad jurídica, conseguir que se respeten los contratos y las leyes y que, además, toda la reglamentación que se emita de hoy en adelante esté en armonía con la ley y con los mencionados contratos.

## Las nuevas responsabilidades del Estado

	1996-2005 Ley 1689	2005-Presente Ley 3058 + Nacionalización
Exploración	P	P E
Producción	P	P E
Comercialización	P	P E
Transporte	P	P E
Almacenamiento	P	P E
Refinación	P	P E
Industrialización	P	P E
Distribución de gas	P E	P E
Distribución mayorista	P E	P E
Distribución minorista	P E	P E

P Sector privado    E Estado/ YPFB

Figura 1. Roles de YPFB.

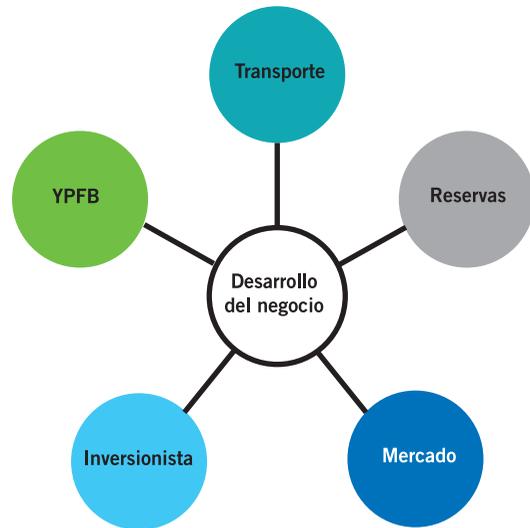


Figura 3. Condiciones esenciales para el negocio.

La seguridad jurídica de estos acuerdos es fundamental y estará garantizada si estos contratos se respetan y no son permanentemente modificados por futuras normativas no alineadas con la esencia de estos convenios. Además, deben brindarse garantías de operación continua sin interrupciones ajenas al sector.

La realidad es que esta industria requiere de varios factores para que se puedan consolidar las inversiones y desarrollar el negocio que, en definitiva, es a largo plazo y requiere estabilidad. Con este criterio, destacamos como fundamental contar con: reservas, mercados y contratos, transporte, inversionistas interesados en participar en el negocio y, en el caso particular de Bolivia bajo la nueva realidad, YPFB fortalecido (figura 3).

En relación con estos puntos, podemos precisar que en Bolivia se debe buscar consolidar los cinco aspectos antedichos que, junto a la seguridad jurídica, posibilitarán reactivar al sector e impulsar un nuevo período de inversiones.

Se cuenta con la experiencia de los últimos diez años, en los cuales se ha observado una importante apertura, motivada principalmente por la exportación a Brasil (figura 4 de la página 64). En el sentido práctico, se cuenta con el primer piso; Bolivia pudo aumentar sus reservas, ampliar su infraestructura, incrementar las inversiones y cumplir con los compromisos contractuales, tanto a nivel del mercado interno como prioridad, como con Brasil y la Argentina.

Así, la situación actual consiste en poder construir un segundo piso; se trata de un reto similar al planteado hace 10 años, puesto que debemos aumentar la producción, la infraestructura, y el transporte (tanto interno como de exportación). Para esto se deben realizar nuevas inversiones, y como tal, esperamos que se garantice una relación duradera, considerando objetivos comunes que beneficien al país y el desarrollo de la industria.

Si tenemos en cuenta los cinco factores necesarios para reactivar el sector en Bolivia, debemos señalar lo siguiente:

### • Reservas

En el plano de las reservas bolivianas de gas, la realidad actual es que, por ley, el gobierno boliviano debe certificarlas. La última certificación de reservas en Bolivia fue realizada en enero de 2005 (fecha en que se establecieron las reservas P1 en 26 TCF y las reservas P1+P2 en 48 TCF). Bolivia ha asumido nuevos contratos y se espera para este año una nueva certificación, aunque con la información disponible, en un escenario pesimista, es posible cumplir con los compromisos contractuales sin nuevos descubrimientos. Lo prioritario está directamente relacionado con la actividad de producción, que en la práctica implica casi duplicar la producción actual, de 40 MMm<sup>3</sup>/d.

### • Mercados

En el caso del negocio del gas, resulta ser un punto fundamental. Bolivia, con los contratos firmados, se convirtió en el principal proveedor de gas del Cono Sur,

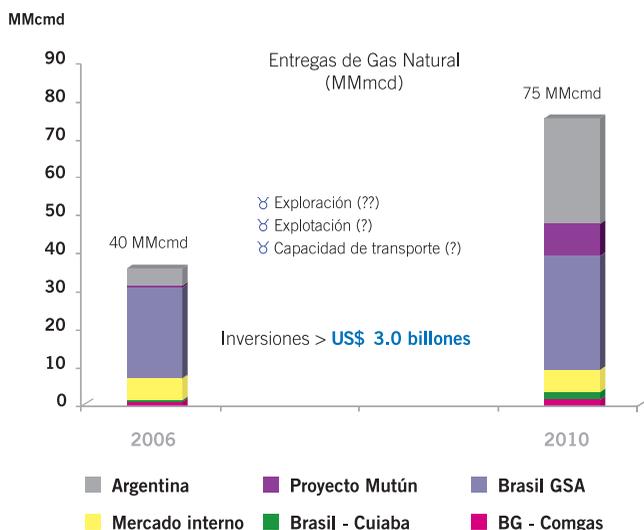


Figura 2. Compromisos Contractuales e Inversiones de Bolivia

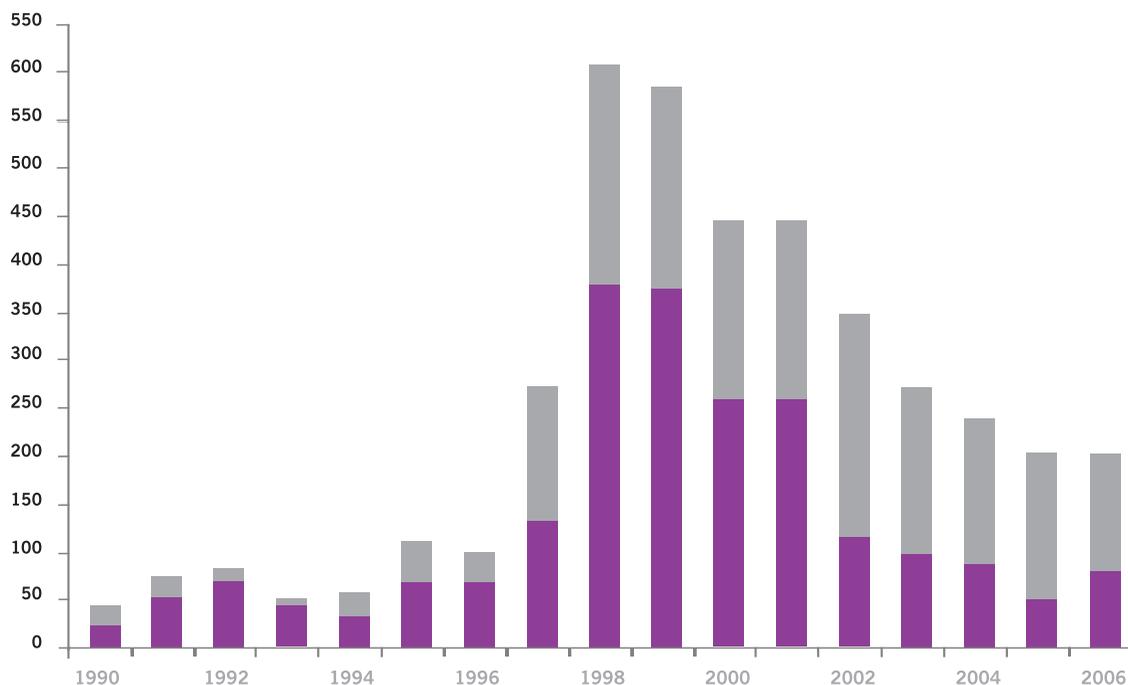


Figura 4. Inversión en Exploración y Producción (US\$ millones).

situación que despierta interés pero una alta responsabilidad en cuanto a los plazos. Hay poco tiempo y se necesitan ya mismo nuevas inversiones. Se debe tener en cuenta que, en este sentido, el trabajo con el gobierno es fundamental.

• **Transporte**

No se puede llegar del pozo al mercado sin transporte. Bolivia está en proceso de ampliar su capacidad interna y, en el caso del contrato con la Argentina, la mayor parte del ducto se construiría en territorio argentino; es necesario avanzar en este aspecto.

• **Inversiones**

Bolivia cuenta con un grupo de empresas petroleras reconocidas a nivel mundial, con la experiencia y con los recursos necesarios para encarar estos retos, que aceptaron permanecer allí con el objeto de desarrollar el sector. Nuestras estimaciones en temas de inversión señalan que se requiere en los próximos 5 años de una suma superior a los US\$ 3000 millones para avanzar firmemente en la consolidación de los contratos. Toda esta inversión implica un trabajo paralelo entre todos los actores productores, transportadores y distribuidores.

• **YPFB**

De acuerdo a las nuevas normativas en Bolivia, el Estado, a través de YPFB, asume nuevas responsabilidades que implican contar con nueva estructura, ampliar el personal idóneo contratado, y garantizar capacitación, tecnología y otros aspectos necesarios para asumir

estas responsabilidades. Ante esta situación, el sector y la Cámara en particular están buscando apoyar el fortalecimiento de YPFB, que es un socio importante del sector y, como tal, debe desempeñar sus funciones en interacción con todos los actores de la cadena. Si no fuese así, no habría condiciones para desarrollar la industria.

Estos parámetros y el contexto actual de precios (figura 5) representan una parte importante de las posibilidades de desarrollo del negocio. Se puede apostar por nuevos pro-

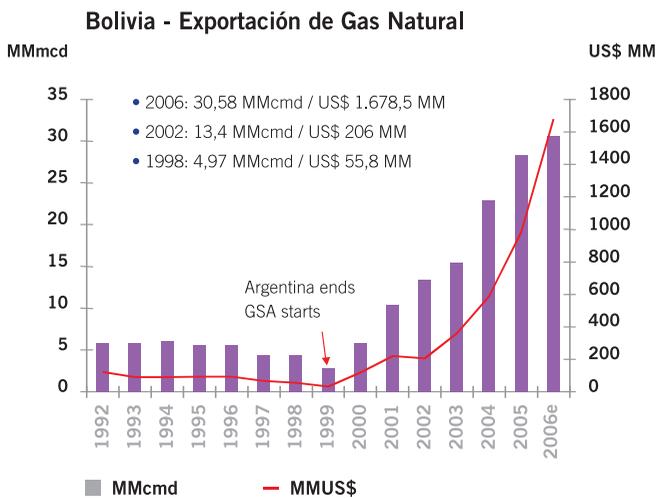


Figura 5. Precios y Mercados.

yectos en Bolivia y, como institución, no podemos ser pesimistas. Sin embargo, se debe cerrar el círculo, en todos los aspectos, para que ese aro avance en todo su real potencial.

La seguridad jurídica debe promover reglas claras y estables, que se apliquen en la práctica bajo un clima de tranquilidad social y estabilidad política. Por otra parte, el gobierno, y en especial la empresa estatal YPFB, deben tener un manejo técnico-comercial de los temas.

El gobierno ha expresado su voluntad política en varias ocasiones y, también, que se están dando las condiciones y reglas para la inversión. Sin embargo, es inviable el esfuerzo de todos si no se hace que dichas condiciones claras perduren en el largo plazo, porque la situación se puede alterar con nuevos reglamentos o resoluciones que afecten los acuerdos pactados entre las partes.

Ya son más de cuatro los años en los que el sector ha vivido sumido en la incertidumbre. A pesar de esto, se ha desempeñado con la responsabilidad y con el compromiso que implica, apostando por el país. Por todo esto, esperamos que con los pasos dados culmine definitivamente esta incertidumbre para apostar por el desarrollo del sector, que es tan importante en divisas para el país.

Debemos tener paciencia; las condiciones se conocen y se espera poder reactivar la inversión, no de facto, pero sí a través de los contratos de operación, por lo que estos procesos deben consolidar las condiciones para reforzar las nuevas inversiones.

## Contexto histórico Bolivia-Argentina

Con respecto a la Argentina, Bolivia mantiene una relación gasífera que lleva más de 35 años. En el año 1968, Bolivia comenzó la carrera exportadora de gas natural: ese año se suscribió el contrato de compraventa entre YPFB Bolivian Gulf Oil Corp. y Gas del Estado de Argentina (GDE). Después de la Nacionalización de 1969 y revisiones posteriores del contrato, los volúmenes comenzaron a fluir en 1972, con un volumen inicial de 4MMm<sup>3</sup>/d. En 1976 se firmó un contrato adicional de 2 MMm<sup>3</sup>/d por diez años. Luego se modificaron los términos y se estableció un contrato hasta 1992. Sin embargo, ese año, al final del contrato amplio, se acordó la prórroga por 24 meses y posteriormen-

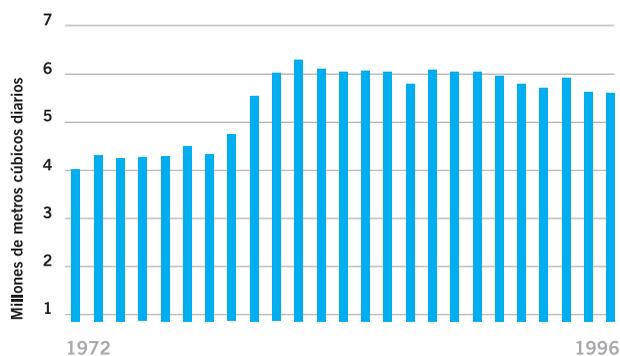


Figura 6. Exportación de gas. Bolivia-Argentina 1972-1996 (MMm<sup>3</sup>/día).

### Volúmenes de exportación de gas natural a la Argentina

Contratos YPFB a REPSOL YPF S.A., Petrobras Argentina S.A. y Pluspetrol

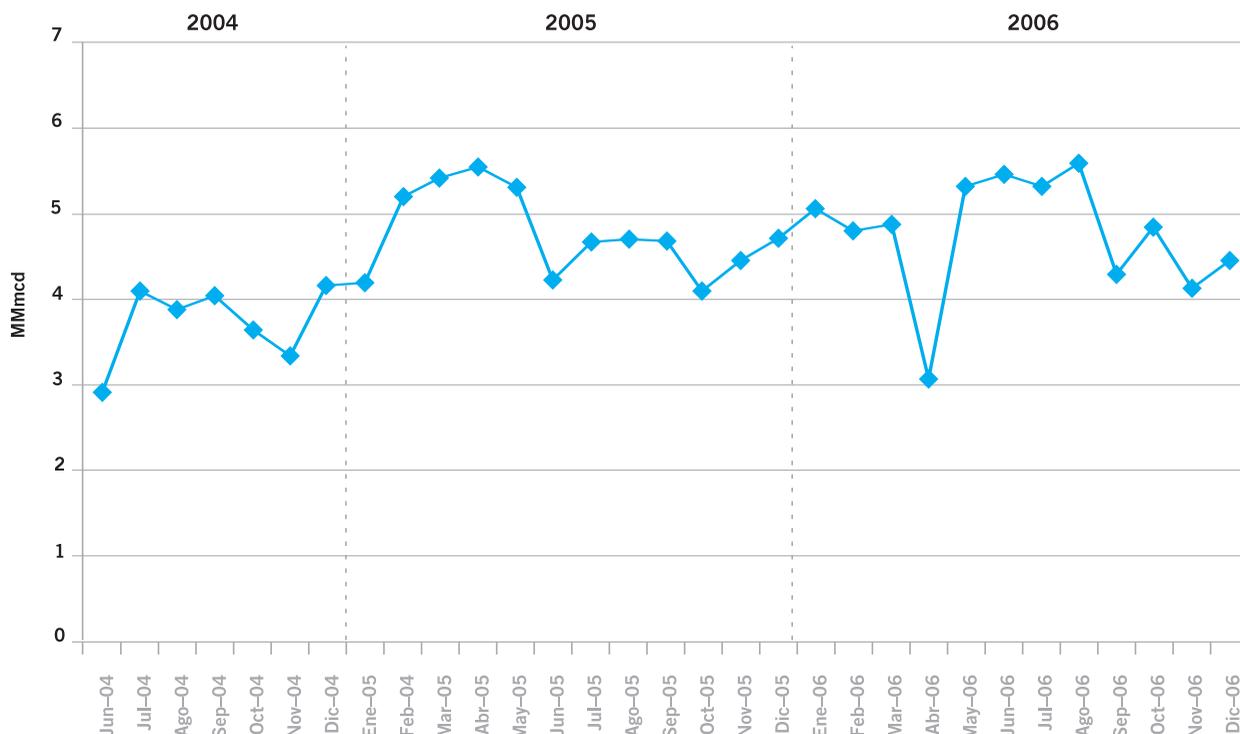


Figura 7. Exportación de gas a la Argentina. Junio 2004 a diciembre 2006 (MMm<sup>3</sup>/día).

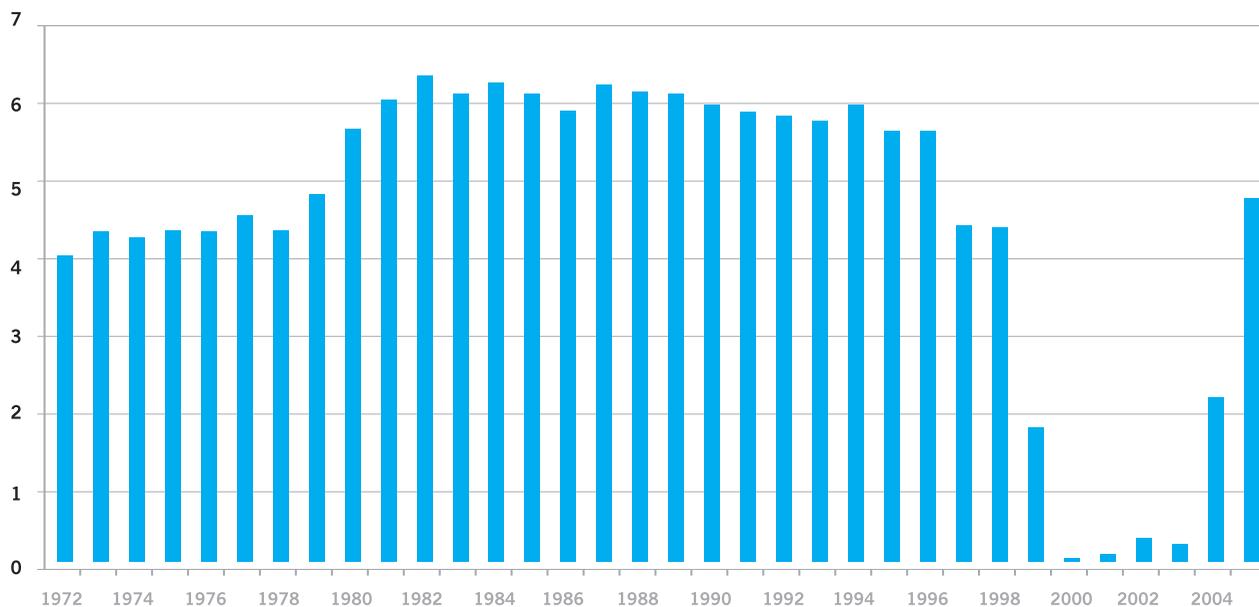


Figura 8. Exportación de gas a la Argentina 1972-2005 (en MMm³/día).

te hasta agosto de 1999 con un volumen máximo de 4,25 MMm³/d. Los precios se iniciaron en menos de US\$ 1 el MMBTU, llegando a un máximo superior a los US\$ 4 en los primeros 6 años de la década de los 80. Al finalizar la exportación en 1999, los precios oscilaban en US\$ 1 el MMBTU.

Según datos de YPFB, durante 27 años Bolivia exportó 1,87 trillones de pies cúbicos por un valor de US\$ 4.562,35 millones. La Argentina dejó de demandar gas boliviano y las exportaciones se limitaron a mínimos volúmenes, inferiores a 0,05 MMm³/d entre 2000 y 2003. El 21 de abril de 2004 se suscribió un nuevo contrato temporal que ha sido revisado y ampliado en 2005 y pasó de 4,5 a 7,7 MMm³/d.

Desde 2004, las exportaciones a la Argentina oscilaron

entre 3 y 5.5 MMm³/d. Actualmente, las mismas se mantienen en un promedio de 4.5 MMm³/d. Desde 1999 hasta 2005, las exportaciones tuvieron un valor de alrededor de US\$ 230.4 millones.

Estos 35 años de relación comercial han posibilitado que se estrechen los lazos en la región y se promueva la integración. Además permitieron que Bolivia se convirtiera en el exportador de gas natural más antiguo del Cono Sur y que lograra una posición como proveedor confiable de energía fortalecida en su experiencia. ■



El Ing. Yussef Akly F. está a cargo de la Gerencia de Estrategias y Proyectos de la Cámara Boliviana de Hidrocarburos. Hace más de seis años que está relacionado con la industria petrolera y se encuentra involucrado en los procesos y acciones de representación institucional. Participa en el desarrollo de reuniones técnicas de trabajo, de seminarios, de foros y de diversos eventos. Participó como expositor en foros internacionales de países como la Argentina, Brasil y Colombia. Desarrolló actividades de asesoramiento, coordinación y apoyo en gestiones normativas y regulatorias para la industria petrolera.